

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA,
DE 9 DE DICIEMBRE DE 2.019**

En La Aljorra, siendo las ocho horas y diez minutos del día nueve de Diciembre de dos mil diecinueve; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. ELIZABETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO MC CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

D^a. ESTHER GUZMÁN LINARES

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO VOX

D. SALVADOR CEGARRA ROCA

**VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (Nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 1-8-2019)**

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asiste D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO (MC Cartagena).

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la Sesión.

2º.- Propuesta y nombramiento, si procede, de Vicepresidente de la Junta.

3º.- Designación de portavoces de los Grupos Municipales en esta Junta Vecinal.

4º.- Designación de componentes de la Comisión de Evaluación de Subvenciones.

5º.- Propuesta de fecha de reunión de la Comisión de Evaluación de Subvenciones de esta Junta Vecinal.

6º.- Propuesta de aprobación de gasto con cargo a esta Junta Vecinal, respecto a presupuestos de reparación en Pz Purísima y Pza Ginés Hernández Otón

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta lo siguiente:

uno de los primeros puntos que debemos comentar en el caso de un pleno urgente y extraordinario, es el motivo que lo provoca.

Como sabéis las subvenciones a las quince asociaciones del Pueblo, están sin repartir, debido a diferentes aspectos que han surgido desde las elecciones municipales.

En el mes de marzo de este año, los vocales que componían la Junta Vecinal, se reunieron con toda la información que nos habían aportado las asociaciones, y se llegó a un acuerdo de reparto entre los partidos que estábamos en ese momento(PP/PSOE/C,s y MC)

Por motivo de la cercanía de las elecciones, no se pudo materializar este reparto; y no ha sido hasta ahora, cuando hemos podido continuar con el proceso para finalizarlo.

Esta mañana, debemos nombrar la nueva comisión de evaluación de las subvenciones.

También debemos designar los portavoces de los grupos políticos representados en la Junta Vecinal.

También, las bases aconsejan que tengamos vicepresidente, como suplente del Presidente, por lo que propongo para este cargo a Maribel Martínez Muñoz.

Así mismo, debemos formular propuesta de reunión de la comisión de evaluación. Y quisiera proponer media hora después del nombramiento de la nueva comisión de evaluación, para el estudio y reparto de las subvenciones.

Este sábado pasado, el técnico municipal, don Santiago Hernández (que estuvo trabajando ese día, para poder avanzar en los proyectos pendientes), me envió los presupuestos pendientes de aprobación por parte de esta Junta que fueron solicitados por mi parte, respecto a las reparaciones necesarias a realizar en la Plaza Purísima y Plaza Ginés Hernández Otón, los cuales os pasare enseguida, para su estudio, aprobación y finalización de ejecución antes del 20 de diciembre, si lo creéis oportuno.

Por ello, la urgencia es debida a dos puntos:

-Avanzar y entrar en fecha con el reparto de subvenciones a las quince asociaciones de la Aljorra.

-Aprobar el gasto, con cargo a esta junta Vecinal, del presupuesto más barato, para las reparaciones necesarias en la Plaza Purísima y Plaza Ginés Hernández Otón.

Se somete a votación la urgencia de este Pleno.

Se realiza votación ordinaria; se aprueba la urgencia por unanimidad de los Vocales presentes y con derecho a voto.

2º.- PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA.

El Sr. Presidente conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales; propone nombramiento de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra a D^ª. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ (DNI: 74357740M).

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; manifiesta que no ve necesario designar ya vicepresidente habiendo estado el cargo vacante la mayor parte de la legislatura pasada y que no aceptan a la candidata propuesta porque lo es por la quinta fuerza mas votada.

El Sr. Presidente; manifiesta que hay que tener en cuenta que en esta sesión se pretende nombrar una Comisión para evaluar las solicitudes

de subvenciones y las bases establecen que habrá vicepresidente que sustituirá al presidente en caso necesario.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz; manifiesta que en La Aljorra su partido fue la cuarta fuerza mas votada y no la quinta, que eso sería a nivel de todo el municipio.

Se realiza votación y se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor (correspondientes a D. Antonio Conesa Carrascosa, D. Lázaro Solano Martínez, D^a. Elisabet Jiménez Hernández, D. Pedro Ros Sánchez y D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz); tres votos en contra (correspondientes a D. José Miguel Méndez Navarro, D^a. Esther Guzmán Linares y D. Salvador Cegarra Roca) y ninguna abstención.

A la vista del resultado obtenido, mayoría absoluta; a continuación se procede por parte de la Sra Vicepresidente electa a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; y, dice: juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

3º.- DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

Por el Partido Popular: D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA.

Por MC Cartagena: D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

Por Ciudadanos: D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

Por Vox: D. SALVADOR CEGARRA ROCA

4º.- DESIGNACIÓN DE COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES.

Por unanimidad de los presentes; acuerdan que dicha Comisión estará presidida por el Presidente de la Junta, D. Antonio Conesa Carrascosa, y los demás siete vocales presentes en esta sesión: D. Lázaro Solano Martínez, D^a. Elisabet Jiménez Hernández, D. Pedro Ros Sánchez, D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz, D. Salvador Cegarra Roca, D. José Miguel Méndez Navarro y D^a. Esther Guzmán Linares.

Actuará de secretario de la Comisión el de esta Junta Vecinal: D. Bernardino García Giménez.

5º.- PROPUESTA DE FECHA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN.

El Sr. Presidente propone que, dado el poco tiempo que resta para finalizar el año y teniendo en cuenta que las solicitudes por las asociaciones se presentaron hace muchos meses e incluso ya han sido analizadas, que la Comisión se reúna a continuación de la finalización de esta sesión plenaria.

Por unanimidad se acepta esta propuesta.

6º.- PROPUESTA DE GASTO CON CARGO A ESTA JUNTA VECINAL RESPECTO A PRESUPUESTOS DE REPARACIÓN DE PLAZA PURÍSIMA Y GINÉS HERNÁNDEZ OTÓN.

El Sr. Presidente propone, con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Vecinal; aprobación de gasto para la tramitación y realización, si procede, de las siguientes obras:

- DIVERSAS REPARACIONES EN PLAZA DE LA PURÍSIMA DE LA ALJORRA; por 8.061,93 euros
- REPARACIONES EN PLAZA GINÉS HERNÁNDEZ OTÓN DE LA ALJORRA; por 7.740,37 euros.

Se realiza votación ordinaria; se aprueba esta propuesta de gastos en esas dos obras, por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

El Sr. Presidente manifiesta que se comunicará para continuar la tramitación y lograr la efectividad del acuerdo con la realización de dichas obras.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las ocho horas y veinticinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Bernardino García Giménez